



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 158.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MARÍA PAZ
CASTILLO VEJAR.

LAJA, 11 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. María Paz Castillo Vejar, Nutricionista del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 43 de fecha 06.01.15, que concede feriado a la Srta. María Paz Castillo Vejar.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988,4 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 05 días del periodo laboral 2015 y 10 días del periodo laboral 2016 a la Srta. María Paz Castillo Vejar, Rut. N° , desde el 18 de enero al 05 de febrero de 2016 (pendiente 5 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!